



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3241

DIAS DE DESCANSO

QUILLÓN, 11 AGO 2015

VISTOS:

1. La solicitud presentada por funcionaria a honorarios Marisel Nuñez Navarrete debidamente autorizada,
2. Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N° 915, de Fecha 25 de Octubre de 2013, que designa al Sr. Vladimir Peña Mahuzier, como Administrador Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 398 de fecha 23 de Enero 2015, que aprueba Contrato a Honorarios de Marisel Nuñez Navarrete, cláusula "OCTAVO",
5. Sentencia de Proclamación de Alcalde N° 14, de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio.
6. Las facultades, que le confiere la Ley N° 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE 05 DIAS DE DESCANSO**, conforme al respectivo contrato de prestación de servicios de Sta. **MARISEL NUÑEZ NAVARRETE**, por los días 03 de Agosto 2015 al 7 de Agosto 2015.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LTV/APB/apb.
DISTRIBUCIÓN:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL